**MINUTA DE LA 13va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 03 de Diciembre del 2019**

**José Luis Salazar Martínez**, Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos: Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia, a nuestros invitados, así como al público en general que nos acompaña, siendo las 13:58 (trece horas con cincuenta y ocho minutos) del día 03 (tres) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), encontrándonos en la Sala del Pleno, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II; 73; 74; 77 fracciones II, III, IV, V y VI; 78 fracción I; 84; 87 fracciones I, II y VII; y 95 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; damos inicio a la **13va.** Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante y las Comisiones Edilicias de Movilidad y Estacionamientos y Estacionómetros como coadyuvantes, para desahogar el acuerdo número **968/2018/TC** de fecha 14 de Noviembre del 2018.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 4 | vocal | Hogla Bustos Serrano |  |  |  |
| 5 | Vocal | Miroslava Maya Ávila |  |  |  |
| 6 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 7 | Vocal | Alina Elizabeth Hernández Castañeda |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 (siete) integrantes.

**PRESIDENTE:**

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Movilidad para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | María Eloísa Gaviño Hernández |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Jorge Antonio Chávez Ambriz |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 (tres) integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |
| 2 | Vocal  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | María Eloísa Gaviño Hernández |  |  |  |

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo **968/2018/TC** para autorizar el Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto: ¿Aprobado?, Aprobado.

Bien, en virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo **968/2018/TC** para autorizar el Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**Se abre el registro de oradores en este tema:**

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Quién más? Daniela, Alina y Alfredo, ¿si verdad?,

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Si

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante Regidora.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Gracias, nuevamente buenas tardes a todas y todos, a los Regidores que se integran, pues primero que nada seguir insistiendo en el uso del lenguaje incluyente en la elaboración de nuestros Reglamentos, creo que somos muchas las mujeres que estamos involucradas en el estudio, análisis y dictaminación de nuestros Reglamentos, así que por respeto a nosotras y a todas las mujeres, creo que es algo que debemos hacer; respecto a este Reglamento sigo teniendo las mismas dudas que exprese en la sesión anterior, donde se abordo este tema, donde la mayoría surgen por el hecho de que esta propuesta de Reglamento tiene como base principal el Reglamento en la materia del Municipio de Zapopan, cabe recalcar que estoy de acuerdo en la homologación de Reglamentos principalmente en el Área Metropolitana, pero adecuados a las condiciones particulares de cada Municipio; primero... lo primero es, en la propuesta se maneja en gran parte del Reglamento, el tema de estacionamientos y estacionómetros, aquí en el Municipio tenemos un Reglamento en esa materia que ya contempla la mayoría de los tiempos que se manejan en esta propuesta, en este caso mi duda sigue siendo ¿qué va a pasar con el Reglamento de Estacionamientos de San Pedro Tlaquepaque?, ¿se va a abrogar?, ¿se va a continuar?, y ¿tendremos dos normativas que atiendan el mismo tema? esto porque la propuesta de dictamen que se nos envía, no habla sobre la abrogación del Reglamento de Estacionamientos, además ¿qué va a pasar con el Departamento de Estacionamientos?, referente al tema de la Comisión de Tarifas de Estacionamientos, ¿no estaremos atentando a la libre competencia? además no encuentro donde se establece la facultad a los Ayuntamientos para aprobar las tarifas que aplicaran los particulares en la prestación de sus servicios; segundo, al tomar como parte, como base, perdón, el Reglamento de Zapopan, debemos considerar que en aquel Municipio, tanto en recursos financieros como la estructura administrativa es muy, muy, muy, muy diferente a la de nuestro Municipio, mi duda es, a pesar de esas diferencias, ¿la Dirección podrá realizar todas las funciones y actividades que señalan en esta propuesta?, ¿propuesta de reglamento?, ya que se les indican las labores de inspección, vigilancia, capacitación, dictaminación, visto bueno, etcétera, y de acuerdo a la plantilla de personal 2020 que se aprobó en comisiones, la Dirección de Movilidad tiene solo 7 personas asignadas y ninguna de ellas con el nombramiento de agentes de movilidad, esto para las cuestiones de levantar las sanciones, no vayamos en incurrir en un mal proceso y al final no tenga aplicación el Reglamento, además de que debemos considerar que el Reglamento será aplicable a todo el territorio municipal y no solo a la zona centro; ya una vez bueno, que se me aclaren los puntos anteriores también tengo otras observaciones en particular, la mayoría de forma de redacción, se lo voy a hacer llegar.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Haber, adelante Regidor, si están de acuerdo los Regidores, porque los había anotado antes, ¿están de acuerdo?, adelante Regidor.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Buenas tardes, este... gracias por darme el uso de la voz, buenas tardes a los Regidores que se incluyen a la sesión, primeramente, este... en base a lo que establece el artículo 150 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Municipio, la iniciativa desde el principio, debió de haber sido rechazada; Presidente, ya que el artículo describe lo siguiente, las iniciativas de ordenamientos municipales se presentan en sesión del Pleno del Ayuntamiento mediante escrito firmado por los munícipes o por las comisiones edilicias que las formulen, debiendo contener como mínimo: 1 materia que se pretenda regular; 2 fundamento jurídico, 3 exposición de motivos, 4 señalamiento de las comisiones edilicias a las que será girado el turno especificando la comisión convocante y en su caso las coadyuvantes; que si los tenía esta iniciativa, lo que no tenia era este punto quinto que es, la propuesta del articulado del Ordenamiento Municipal que se pretenda crear, abrogar, adicionar o reformar además de las disposiciones transitorias en las que entre otras cuestiones se señale en la entrada en vigor del ordenamiento y disposiciones que se dejan sin efecto, esto porque se... se aprobó en la sesión del Pleno pensando nosotros como Regidores que se no iban anexar de acuerdo a la iniciativa, este… y al momento de turnarlo en la comisión también, no se presentó el proyecto y en la pasada sesión de esta misma Comisión sobre este tema, su servidor les comentó y les comenté que se busca… que donde estaba el proyecto que no se nos había anexado e inclusive, me tome la libertad de llamar a la oficina de la Regidora Eloísa, que no, no pude hablar con ella pero sus asistentes me contestaron que no lo tenían, hoy afortunadamente ya la Secretaría de la perdón este… la Dirección de Movilidad, está presentando un proyecto, pero pues obviamente como lo establece la Regidora Miroslava, hay temas que se deben de tratar, uno lo que establecía ya ella, lo que es el Reglamento de Estacionómetros, de Estacionamientos, perdón, que hay que anexarlo al título sexto de este proyecto o en su caso abrogarlo, el otro también el Reglamento que existe ya dentro del Municipio que es del retiro de los bienes abandonados en la vía pública que tampoco está contemplado en este mismo Reglamento, haciendo suyas, haciendo mías sus palabras, pues yo quiero poner como propuesta que también se suspenda esta comisión, que se suspenda esta sesión debido a los puntos que faltan y que nuevamente haya sesiones y que haya mesas de trabajo, así como, este creo que el tema de Reglamentos como expresaba la Regidora es algo muy importante y que es para la vida del Gobierno Municipal del Municipio, ¿no?, ¿entonces yo aplaudo que ella este…? ¿en la comisión que este…? ¿que ella presidió cuando se hizo la este…? la aprobación del Reglamento de Fomento Artesanal, hubo cuatro o cinco mesas de trabajo, que se discutió, se vio, se analizó y salió un buen Reglamento en el tema de fomento artesanal y pues se debería de hacer en todos los Reglamentos que así se llevara a cabo, claro depende obviamente de la presidencia de cada una de las comisiones ¿pero yo si quiero apelar a tu disposición a que podamos este…? tener oportunidad de poder hacer los planteamientos claros sobre este Reglamento; es cuanto.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, Regidora Alina.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: ¿Yo? a ok, ¿si este? de entrada me sumo a la propuesta del compañero Alfredo Barba, de que podamos hacer una suspensión para hacer llegar las observaciones que tenemos y no hacerlas aquí durante la sesión y otra duda antes de fondo también, estoy viendo que en el contenido del dictamen está aprobando o están estudiando otros tres o cuatro puntos de acuerdo, ¿si es correcto? porque nada más se nos citó para... para ver lo del... Reglamento y ahí se están mencionando y están diciendo los cuales han sido considerados si forman parte del contenido del Reglamento que se presenta para su aprobación en base a la acumulación, de los siguientes acuerdos, ¿si es así?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Ya?, adelante Regidora.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Gracias, eh… bueno... como antecedente que hubo sesión de la Comisión el 6 de noviembre de este año y de igual forma se menciono en esta misma Comisión que se van a estar citando a mesas de trabajo, este... específicamente para este Reglamento, lo cual pues no sucedió y también de que pues ya hay un Reglamento que se aprobó en 2018 y no hay un punto de acuerdo en donde apruebe el muy nuevo Reglamento que… que ya teníamos, también pues algunos errores que incluso ya están subrayados en el 45 bicicletas con v, también el tema de que en el artículo 64 dice eh... que son solo 20 (veinte) fracciones y tiene 21 (veintiuno); no específica también cuantos cajones deben reservase para las personas con discapacidad, para los bicipuertos que eso ya se contemplaba en el… en el actual, entonces me parece importante también agregarlo y... eh... como ya lo dijo la compañera Miroslava, pues eh... no estoy de acuerdo en que se fije una tarifa para los estacionamientos eh... públicos que son privados o de particulares porque bueno, pues no hay, no hay libre mercado, entonces esas serian unas de mis aportaciones, gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bien, pues no sé si están de acuerdo en que le cedamos el uso de la voz al... a nuestro Director de Movilidad, sobre todo por las aportaciones de la Regidora Miroslava, donde hablaba si tiene la capacidad operativa para llevar a cabo las funciones del Reglamento de Movilidad, este... y que él nos lo diga, ¿no? porque al final del día él es el que va, a tener la responsabilidad de la aplicación del mismo ¿si están de acuerdo en cederle el uso de la voz al nuestro Director de Movilidad?, favor de manifestarlo levantando su mano; adelante, sobre todo insisto con las aportaciones de la Regidora Miroslava y obvio también con los cuestionamientos de las Regidoras.

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Este... en cuestión de las atribuciones que vienen plasmadas en el nuevo Reglamento, eh... la Dirección de Movilidad y Transporte, actualmente ya trabaja con varias que... que se están llevando a cabo, eh... obviamente por capacidades en cuestión de personal, pudiéramos vernos rebasados en llegar a atender el total de las nuevas atribuciones, pero actualmente ya se ejecutan varias de ellas.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Con relación de las observaciones de las Regidoras, ¿las observaciones al Reglamento?, ¿alguna consideración al respecto?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Ah... en cuanto a adecuar el Reglamento a las condiciones de cada Municipio, eh... a final de cuentas la movilidad este... a nivel metropolitano, entonces las mismas condicionantes que tiene un Municipio las tiene otro en cuestiones de movilidad, puede haber también cuestiones presupuestarias cada Municipio para la cuestión de la movilidad, para mí las condicionantes deben ser las mismas, eh... el Reglamento de Estacionamientos, ok, el Reglamento de Estacionamientos, tendrá que en su momento incorporarse al nuevo Reglamento, eh... considerando que... las observaciones donde no se tiene contemplado lo de los bicipuertos y motopuertos, para que la Jefatura de Estacionamientos pueda ser incorporada a la Dirección de Movilidad, y con el personal mismo, que ya cuenta la Jefatura de Estacionamientos, se estaría atendiendo toda la cuestión operativa, la que... la... operatividad que ya está llevando actualmente la Dirección de Estacionamientos, con los elementos de apoyo, procedería a ser el mismo trabajo actualmente, nada más que incorporado a la Dirección de Movilidad, porque para llevar a cabo una coordinación más estrecha, en la que trabajos, autorizaciones y dictaminaciones.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Pero atiende? ósea... yo también le digo algo que a mi si en lo personal me preocupa; es si realmente tienen el nombramiento, porque bueno ¿ósea? este, la... recordemos que esta la Ley del Procedimiento Administrativo, donde ¿este? para poder sancionar evidentemente este... el nombramiento, y mi pregunta es, ¿si tienen?, ¿si cuentan con el nombramiento de agente de movilidad?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Eh... el nombramiento de agente de movilidad es eh... tenemos el apoyo por parte de los ciclopolicías, los cuales ya cuentan con su nombramiento de agente de movilidad para poder llevar a cabo, eh... el procedimiento de sanción.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si pero me está diciendo que debería, pero más bien necesitamos que nos asegure si, ¿sí cuentan con el nombramiento de agentes de movilidad?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si, si lo tienen, están habilitados. Si.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Cuántos son? ¿Agentes de movilidad?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Eh... 35.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Bien.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Con relación a los comentarios de las Regidoras, ¿las observaciones que hicieron?, no sé si... ¿si los tienes o que te los vuelvan a comentar?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Ah, ¿si me lo pudieran comentar?

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: No, no el que yo hice, perdón, fue para ustedes, porque se están incluyendo los puntos de acuerdo de otras, eh… ¿se están analizando o incluyendo en este propio Reglamento? los... un convenio, ¿un...?, aquí los tengo, ¿el 968 es única y exclusivamente el del Reglamento?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: Están integrando el 1046, que es para la... convenio específico para la coordinación y asociación metropolitana para la creación de un organismo público descentralizado de ¿no se qué?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Haber? si.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Esos ya fueron aprobados, nada están anexándolos como este... como referencia.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**: Si, ¿nada más? porque dicen que forman parte de este dictamen, es la pregunta.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** es como un antecedente Regidora.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si, en el caso de los comentarios de la Regidora ¿si?... ¿no sé si quieras que te los vuelva a comentar?

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Bueno, básicamente que nuevamente se incluya ¿cuántos cajones deben reservarse para personas con discapacidad? y ¿para bicipuertos? ¿en los casos de estacionamientos públicos? eh... que era algo que ya venía en el Reglamento como está actualmente y que me parece importante que también se incluya; así como bueno... eso igual es como para la Comisión de que... de que en un punto de acuerdo se apruebe el Reglamento de Estacionamientos del 2018 y eh... y algunas cuestiones de forma que hay en algunos artículos.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, haber entonces este... yo lo que propondría para efectos de estar en condiciones de aprobar el Reglamento, es… entiendo la… la necesidad que hay en la Dirección de tener el personal suficiente para poder llevar a cabo las funciones que le otorga este Reglamento, sino... si no tienen inconveniente podemos dejar un artículo…, además de las observaciones que hizo la Regidora Daniela del... del transitorio no le veo ningún inconveniente para efectos de la abrogación del Reglamento, ¿comentó verdad Regidora?.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Y con relación al personal de la Dirección de Movilidad dejar un periodo de... no se... 90 noventa días para efectos de que... girarle instrucciones a la Coordinación General de Administración para que este... haga los ajustes necesarios al personal, entonces este... Serian como las dos propuestas que yo haría con relación a las observaciones de la Regidora Miroslava y las observaciones de la Regidora Daniela. ¿Si?

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si perdón eh... también me falto que, ya lo había mencionado ¿lo de la Comisión de Tarifas que bueno? ¿pues?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Ya, si, eh... bueno, ahí yo quisiera comentarle Regidora que la Comisión de Tarifas para el caso de Tlaquepaque, no aplica, porque es una lógica diferente a los Municipios donde si existe la Comisión de Tarifas, creo, ¿que acá esta?, ¿no sé si quieras comentar en ese tenor eh… Zian? ¿el tema de la Comisión de Tarifas?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: En la cuestión de la Comisión de Tarifas eh... hablando de… en relación de estacionamientos, eh... estacionamientos públicos, para generar una... una la Comisión de Estacionamientos Públicos de Tarifas y este... Estacionamientos Privados en las cuales pudiera darse el... el hecho de... facilitar el acceso al usuario a estos estacionamientos sin que tengan eh... cobros excesivos, si ósea que haya un... una mayor ah... utilización realmente de los estacionamientos tanto municipales como públicos, que se... que se puedan...

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** ¿Habría o no habría?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Haber para el caso… si... perdón, no, en el caso de que Tlaquepaque, se considero que no hay necesidad de abrir a una Comisión de Tarifas.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Pero está incluido en el dictamen, existe una Comisión de Tarifas.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En el dictamen...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Si esta?, hay perdón, ¿cual artículo es?, ¿cuál es el artículo?

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Es un capítulo completo.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Haber cual es?

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Capítulo 2, artículo 14, la Comisión de Tarifas.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** En el capítulo 2, artículo 14; Capítulo 2 habla de la Comisión de Tarifas de Estacionamientos y comienza en el artículo 14.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bueno, este... está de acuerdo el Director de Movilidad, ¿en que este la Comisión de Tarifas?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Pues es que depende mucho también de la de... si estoy de acuerdo; depende de la cuestión de... de las características, y de las condicionantes de cada uno de los estacionamientos para poder realizar este tipo de pagos y cobrar, si cuenta con área dedicada, si cuenta con rodamiento al interior, ¿si tiene los servicios necesarios?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Estás de acuerdo en que se quede o no?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Si estoy de acuerdo.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante regidora.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Gracias, este... ¿paso una pregunta?, dice bueno... en el artículo 12 dice para el cumplimiento de sus atribuciones, estudio, planeación, atención, dictaminación y despacho de los asuntos en materia de movilidad motorizada y no motorizada, transito, educación y seguridad vial, dice... la Dirección contará con unidades para cada materia dentro de la propia Dirección. Es mi pregunta, ¿si tiene capacidad y presupuesto para hacer las unidades?

**Con el uso de la voz el Director de Movilidad Zian Jiménez**: Este... actual... actualmente se... se trabaja con personal atendiendo la mayoría de estas situaciones, sería reforzar eh... la Dirección en su momento para poder atender una mayor demanda.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si pero... pero pues ya aprobándose esto, ósea se tendría cubrir todo lo que señala aquí, no es de que... no es de que pensar eh... que se pudiera, ósea, es que ya cuando, ya aprobando el Reglamento pues tendría que cumplirse con todo esto. Otra pregunta... este... para usted, sería... pero no para usted, bueno... para este... las comisiones dice en el artículo 35 cualquier acción urbanística u obra de urbanización de carácter público o privado, que para su modificación o afectación al sistema vial y cuyo proyecto proponga usos de vivienda vertical, vivienda horizontal a partir de 15 unidades habitacionales así como usos comerciales, de servicios, industriales y equipamientos que pretendan ejecutarse deberán contar con un dictamen de integración vial o impacto al tránsito procedente, emitido por la Dirección, quedando exento de lo anterior, los usos de intensidad vecinal. Para lo anterior, el solicitante deberá presentar la documentación y los estudios de movilidad de tal forma que la Dirección pueda emitir el dictamen correspondiente previo al pago de derechos de conformidad a la Ley de Ingresos vigente para el Municipio. ¿Si ya está contemplado esto en la Ley de Ingresos del 2020?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** No, es que…

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Y lo mismo también, ósea, aquí también este... lo mismo dice pagar los derechos establecidos en la Ley de Ingresos Municip... en el artículo 50 lo mismo, ¿está contemplado?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** No, no, no está.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Ah, y luego también aquí en el artículo 64 este... eh.. de hecho habla de... de fracciones, en la fracción XX dice en espacios para bicicletas y dice, son aplicables las anteriores restricciones para estacionar bicicletas, con excepción de las fracciones II, III en lo correspondiente a las servidumbres XIII y XXI pero el XXI no existe esa fracción.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Ah, eso fue lo que dije yo.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Si?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Si? a es que no puse atención, este... aquí también dice debe estar establecido en la Ley de Ingresos en el artículo 78, dice en caso de que la fecha de vencimiento haya llegado a su fin y el espacio siga señalizado como exclusivo, el solicitante será acreedor a las sanciones correspondientes y se le fincará el costo del desbalizamiento por parte de la autoridad. Ah... luego, en el artículo 88 dice en la fracción II, instalar una placa vertical autorizada por la Dirección en la que establecerá el número de expediente del lugar exclusivo autorizado de tal forma que pueda ser visible a la ciudadanía; actualmente debe estar en el piso, de igual manera lo establece en el artículo 78 y 80 de este Reglamento; ¿no sé cómo va a quedar? tendrá que balizar y aparte instalar una placa o ¿la placa no obstruiría el paso?, bueno hay otras este... que ya las hare llegar pero son lo que más me salto de este; es cuanto.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, Ah... Regidor.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Si , yo insisto lo mismo, este Sindico, este... este que lo sometas a votación o que lo pongas a consideración porque van a seguir saltando más artículos porque es una copia tal cual del Reglamento de Zapopan y habla este... es por eso que no está ni en la Ley de Ingresos, es por eso que habla de unidades, si las van a contar, esto no se puede dar en su momento, tiene que ser ahorita si se aprueba no podemos esperar, haber si en su momento se pudieran existir las cosas, entonces, yo sugiero que o lo pongas a votación o tengamos… ya definamos este...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, ¿alguien más?

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Se me paso algo también súper importante, que en el artículo 151 dice la Dirección utilizará la sanción económica tanto a la persona física o moral, así como el apercibimiento y la clausura o inhabilitación para que se cumpla el presente Reglamento; la Dirección de Movilidad, ¿está facultada para clausurar o inhabilitar?, ¿no está sobrepasando sus facultades?, ósea… ¿con el Reglamento?, es cuanto. Si sería todo.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Listo?, bien pues este... yo lo que quisiera para terminar con la... con la... tomar la decisión si se suspende o si se vota, yo le pediría a nuestro Director de Movilidad si considera sobre todo por las atribuciones que se le han dado dentro del Reglamento, si considera prudente eh... eh... suspender la sesión para analizarlo más... con más profundidad o si estaría de acuerdo en que... o si usted considera que con las... con lo que se ha comentado ahora y el dictamen que se presentó, eh... es viable para que pueda usted funcionar, sobre todo por el comentario que se hizo al principio de que a la mejor no tiene el personal suficiente y de que son muchas las atribuciones que vienen en el Reglamento.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Pues, Regi… Presidente.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Perdón, ¿si?

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** ¿Es que?, digo, como pones entre dicho a un director de que se decida si suspenda si no suspenda una... una Comisión, pues es facultad tuya como Presidente y de nosotros como Regidores.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Porque a fin de cuentas los que vamos o vamos a votar en contra o a favor somos los Regidores no el director, al director le tenemos que dar nosotros las herramientas o las áreas, las herramientas para que en base a los Reglamentos ellos desempeñen su trabajo, entonces yo apelo a que tu viendo las anomalías que existen dentro de este proyecto que presenta de iniciativa, que presentó la Regidora... Eloísa, pues que se sus... que este... se rechace y que se haga una propuesta adecuada de iniciativa para regla... el Reglamento de Movilidad, porque... ¿que va a pasar con el Reglamento de Estacionometr.. Estacionamientos?, ¿qué va a pasar con el de bienes abandonados en la vía pública? ya existe por ejemplo se le pudiera anexar... ya existe lo que hablaron ahorita, de la Comisión de Tarifas en el Reglamento, que este... ¿existe en el Municipio?, ¿se puede anexarla? entonces, no lo pongas en entredicho al director, vamos haciéndolo nosotros.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si... ah claro, si... adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Si, yo quisiera decir... el... el... en la Dirección de... Medio Ambiente existe este... en su Reglamento que ellos tienen las facultades por eso no lo metimos aquí en el Reglamento de Movilidad, porque ellos en coordinación con el Estado hacen ese tipo de levantamiento como lo son los carros que están ahí este... abandonados, digo, eso se ha trabajado, la semana pasada hubo un operativo en el Fraccionamiento Revolución y se trabaja con Medio Ambiente por eso es que no está establecido en el Reglamento de Movilidad.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante Regidora.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Muchas gracias, yo... yo lo que insisto es que... este... si ósea efectivamente, pues desde un principio yo les manifesté que pues era el Reglamento del Municipio de Zapopan, ósea no es que este mal el Reglamento, eh... digo... yo trabaje antes en Zapopan, este no es que este mal el Reglamento, lo que se tiene que hacer es adecuarlo a lo que esta... a lo que ofrece el Municipio, si ósea, este me explico, es como mi insistencia, no es... si hace falta muchas correcciones que de comas, que de... pero lo más importante es adecuarlo realmente a las necesidades del Municipio; es cuanto.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Una más; nada más para lo que expresaba la Regidora... la Regidora Eloísa establece que no está contemplado en el Reglamento, entonces quiere decir que no conoce ni la iniciativa que esta presentado, porque en el Capítulo 2 ¿sí?, en el artículo 7 establece el retiro de los objetos de la vía pública y ahorita dice que no está contemplado, entonces, ya… ya… ya… ya no estoy entendiendo.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien pues entonces vamos a suspender la sesión, yo les comunicaré, bueno, les propongo la suspensión de la sesión y les comunicaré este... la próxima... cuando nos podemos ver para resolver esta iniciativa, entonces si están de acuerdo favor de manifestarlo?

**SUSPENSION DE LA SESIÓN**

**REANUDACION A LA 13va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS PARA DESAHOGAR EL PUNTO DE ACUERDO 968/2018/TC, EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2020.**

**PRESIDENTE:**

Buenas tardes, vamos a dar inicio; vamos a reanudar esta 13a. Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; damos la bienvenida de nueva cuenta a mis compañeros y compañeras, Regidoras y Regidores, al personal de la Secreta... Secretaria que nos acompaña, a la Unidad de Transparencia y a nuestros invitados; así como al público en general, siendo las catorce horas con seis minutos de este día catorce de Febrero del dos mil veinte, encontrándonos en la sala del Pleno y con fundamento en lo dispuesto 35 fracción II; 73; 74; 77 fracciones II, III, IV, V y VI; 78 fracción I; 84; 87 fracción I, II y VII; y 95 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; damos inicio a la reanudación de la 13va. Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante y la Comisiones Edilicias de Movilidad; y Estacionamientos y Estacionómetros como coadyuvantes para desahogar el acuerdo número **968/2018/TC**, de fecha 14 de Noviembre del 2018.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 4 | vocal | Hogla Bustos Serrano |  |  |  |
| 5 | Vocal | Miroslava Maya Ávila |  |  |  |
| 6 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 7 | Vocal | Alina Elizabeth Hernández Castañeda |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 (siete) integrantes.

**PRESIDENTE:**

Por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Movilidad para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | María Eloísa Gaviño Hernández |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Jorge Antonio Chávez Ambriz |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 (tres) integrantes.

**PRESIDENTE:**

Por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

A continuación se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |
| 2 | Vocal  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | María Eloísa Gaviño Hernández |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 (tres) integrantes.

**PRESIDENTE:**

Por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la reanu… reanudación de la Sesión, se reanuda el **tercer punto** estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 968/2018/TC para autorizar el Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**PRESIDENTE**

Y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto,** antes de darles el uso de la voz, quiero eh... comentarles que... la base del estudio de este Reglamento eh... ha sido como se ha... determinado desde un inicio, la iniciativa que se turno a Comisión por parte de la Regidora Eloísa Gaviño, nada más para tomarlo en cuenta, también se ha trabajado desde la… desde que se suspendió la sesión hasta el día de hoy, eh... con el área que se encarga de hacer las modificaciones correspondientes del área de Movilidad y del área de Estacionómetros, así como algunos Regidores y Regidoras que se han acercado que han aportado algunas observacionales al mismo, y que en particular eh... se hicieron al dictamen que se... se les entregó algunas modificaciones hechas por su servidor y por algunos observaciones que se han dado de parte de los Regidores y Regidoras eh.... incluso hace un momento en... en el inter entre las dos sesiones recibí observaciones de parte del Regidor Alfredo Barba, misma que ahorita voy a dar lectura y que forman parte del dictamen que ya se está.. se les está circulando. Las modificaciones que se están eh... presentando al presente dictamen son: Se agrega un punto de considerandos para justificar la abrogación del Reglamento de Estacionamientos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; se agre... se agrega un punto de acuerdo número tres en el dictamen para enviar al Congreso para que se realicen las modificaciones y adecuaciones relativas a los artículos 34, 49, 50, 51, 52, 53, 77, 126 y 142 de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020 de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, a efecto de que puedan ser aplicables, en ese sentido todo lo que tiene que ver con el... con el... la propuesta de Reglamento para dictaminación se recorren en su articulado, eh... en particular se modifica el artículo sexto, se ordena el concepto de sitio en orden alfabético, se modifica el artículo 29 fracción ahora 23, relativo a los horarios de maniobra de carga y descarga en vehículos automotores, tal y como se viene señalando en el Reglamento de Estacionamientos, se agrega el Capítulo denominado De los Estacionamientos Públicos con ocho artículos, artículos del 135 al 142, tomando en cuenta las observaciones que se han hecho, probablemente van a modificar algunos artículos una vez que se recorran, de acuerdo a las modificaciones que nos plantearon; se elimina el artículo transitorio número 1; se abroga el Reglamentos de Estacionamientos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se elimina el Título Dos denominado De los Organismos Auxiliares en materia de Movilidad, Comisión de Tarifas de Estacionamientos; se eliminan los artículos que tienen que ver con la Comisión de Tarifas de Estacionamientos, del Transitorio tercero, se agrega un artículo ciento cincuenta y siete en el Capítulo de Apercibimientos y Sanciones relativo a la Utilización de Aparatos Inmovilizadores que permita garantizar... perdón, permitan garantizar el pago de la infracciones, infracciones tal y como se contemplan el Reglamentos de Estacionamientos, se quita el artículo segundo de los Transitorios porque ya están en los puntos de acuerdo del dictamen; se eliminan el artículo 92; 93 fracción VIII inciso D; y 143 fracción VIII, referente a la autorización por la Comisión Tarifaria que ya se eliminó y se recorre el articulado; esas son las… las modificaciones, ya les entregamos el documento para que lo tengan en su poder, en virtud de las modificaciones que hago propias para... el anexarlas al dictamen, eh... se abre el registro de oradores por si quieren hacer más aportaciones o comentarios al respecto; adelante Regidor.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Yo tengo, buenas tardes este... compañeros Regidores, este... yo quisiera dirigirme a la promovente de la iniciativa, la Regidora Eloísa Gaviño, ella como parte fundamental y que presenta la iniciativa, si me tiene a bien, me pudiera dar una breve introducción o explicar si ese Reglamento que ella presenta como iniciativa, ya cumple con todas las características para nuestro Municipio, porque ya... al principio obviamente ya lo vimos, era un copia al carbón tal y cual del Reglamento de Zapopan, y como es un Reglamento este… que contempla alrededor de 166 artículos, este… a mi me gustaría y para enfranca... estamos este... enfra... esta... enfrascarnos en artículo por artículo cada uno, quisiera si este… usted, compañera Regidora como promovente de la iniciativa, me podría dar un regla.. un panorama, para ahora emitir mi voto me podría un panorama general del Reglamento de lo que se trata y lo que pretende con este Reglamento en su iniciativa y saber obviamente después de las modificaciones que se hicieron este... por su ser... de acuerdo a las peticiones que hizo su servidor si también este... las modificaciones o los cambios que se anexaron los... los demás regidores, este... se... se llevaron a cabo porque tengo entendido que, en la prim... no entiendo sino en la primera reunión que hubo, la que suspendió, la Regidora Miroslava hizo algunas este.. señalamientos artículo por artículo, artículo por artículo, si ya están incluidos, si lo tiene a bien la Regidora este... me pudiera dar panorama breve de... o explicarme en qué sentido está este Reglamento.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si, ah... eh... tal como lo comente al inicio del... de la sesión y un... previo a la lectura de mi documento, todos los eh... Regidores que participaron entre ellos la Regidora Miroslava están integradas, las... las adecuaciones al mismo, entonces este... en ese sentido creo que... que... ya se aclararon y se... se introdujeron en el propio eh... dictamen, ¿no sé si quieras comentar algo?, adelante Regidora.

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Si, he... bien, no sé, ¿si leyó este... de nuevo el Reglamento ya como quedó?, ¿si lo leyó? es pregunta.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** No, pero yo lo que busco es que me dé un panorama este...

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Si de igual forma, yo también estoy buscando...

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Si lo leo o no; si le pido que...

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Entonces, no lo leyó, eh... estamos trabajando creo que... en coordinación con bastantes áreas para que este Reglamento fuera realmente aplicable en el Municipio y en el inició, pues no, no fue una copia de... del Reglamento de Zapopan, este... se ha han venido adhiriendo más eh... algunas eh... mmm... como les pudiéramos llamar? observaciones que nos hicieron por parte de todos ustedes y se adhirieron al... al Reglamento, este... está hecho para salvaguardar tanto a los vehículos, a los eh... a los motocicletas pero sobre todo la vida de los ciudadanos, creo que.. nunca había habido un Reglamento, este... en administraciones pasadas, no tenían un Reglamento de Movilidad es el primero que se va a hacer y es acorde a las necesidades que tenemos tanto en Zona Centro como en todo el Municipio de Tlaquepaque, es todo.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Bien alguien más? ¿Regidora Daniela?

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Si, gracias, bueno, agradezco que... se hayan considerado las observaciones que... que vertimos, sin embargo en el artículo 14, digo creo que lo habíamos comentado, pero no... no está dentro del listado, en la fracción dos, promociones esta promoción económica, que esa puede ser otra sanción.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿En el artículo 14? Ha ya... estaba dentro de la... la Comisión de Tarifas ya... ya, ya, la Comisión, si.

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Ya no existirá la Comisión de Tarifas.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Es que eliminaron la Comisión, bueno referente al retiro de bienes, el Reglamento para el Retiro de Bienes Abandonados en la vía pública, eh... le da las atribuciones a la Dirección de Medio Ambiente, eh... anteriormente y ahora a Movilidad, para saber ¿si se va a trabajar de manera coordinada’ o ¿ya van a ser atribuciones únicamente de la Dependencia de Movilidad?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Dice, si... ¿quieres comentar algo?

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** No, no.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bueno eh... con el procedimiento para el retiro de bienes abandonados, vehículos u objetos que se encuentren en vía pública, indebida... indebidamente obstaculicen o pongan en peligro el tránsito de personas o vehículos y su traslado a los depósitos correspondientes, conforme a lo establecido en el Reglamento de Retiro de Bienes Abandonados en la Vía Pública de él… de San Pedro Tlaquepaque, ¿es la fracción decimo cuarta? ¿si es correcto? ¿del artículo tercero fracción sexta que tienen que ver?... perdón.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Es el Capítulo dos, artículo ciento...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Van a coordinarse entre los dos, a coadyuvar entre los dos.

**Con el uso de la voz la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Okey, se modificarían entonces para que quedara que sería en coordinación.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si, ya está... ya está contemplado, según el artículo tercero fracción decimo cuarta. Bien ¿alguien más? adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Gracias; buenas tardes a todas y a todos, nuevamente los que se integran; bueno de la sesión pasada, este... bueno primero eh... Sindico quiero agradecerle que se hayan tomado en cuenta las modificaciones que le hizo su servidora y este... en segundo lugar este... no sé qué tan oportuno sea que también modifiquemos el nombre del Reglamento, esto porque estamos integrando y derogando el Reglamento de Estacionamientos, con la finalidad de que sea más ubicable y entendible para la ciudadanía y por medio del nombre se entienda que abarca una propues... bueno que podría ser Reglamento de Movilidad, Transporte, Estacionamiento y Seguridad Vial para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, digo, es una propuesta, este... las... tercero sería este... bueno me sigue inquietando un poquito lo de los recursos financieros y humanos ya que son muchas tareas las que se va a dar a... se le está encomendando a la Dirección de Movilidad y poco el personal para realizarlo, principalmente tomando en cuenta que la aplicación del Reglamento es todo en el territorio Municipal y no solo en cabecera, entonces me gustaría cual sería la propuesta o el avance, ¿que tienen respecto a eso?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si... si le hice la... la recomendación ya, en un.... en un... una reunión al Director de Movilidad de que se coordinara con su Coordinación General para que hiciera la gestión de los recursos y comentó que estaba de acuerdo y que lo iba a hacer en su momento.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Excelente, y... bueno, este... ya en específico algunos artículos, el artículo 91, en el arti... este artículo habla de la cancelación de un espacio exclusivo, pero después continua con un inciso A; este... dice... dice, atendiendo su temporalidad, eh... dice y fracciones que, ósea que... a mi parecer no deberían estar ahí o están incompleto el párrafo, ósea como que... como que n...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Haber otra vez.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Mire, en el artículo 91.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Ajá.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Se fija, luego dice la autorización del estacionamiento exclusivo podrá ser en cualquier momento ser cancelada por la autoridad municipal, ya sea por el reordenamiento, por la circulación vehicular, por obras de interés público, por falta de pago de los derechos de exclusividad o las que la autoridad municipal estime procedentes, atendido a su temporalidad en... ósea como que...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Aja... si, ósea…

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Ósea el no...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si, ósea, como que ¿no te… cuadra la redacción?

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si ósea... ósea po... ósea, maneja nada más un inciso A, pero pues ya no hay ni B, ni C, ni na...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Claro, claro, no si, y es correcto, lo agregamos al párrafo primero del 91, ¿sale? si porque si no hay más fracciones para que ponemos una nada más.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si, ah... exactamente, y ósea bueno el... volviendo al tema que había dicho la Regidora Daniela, este… pudiéramos hacer como eh digo... podría ser la... la propuesta que di... que... que dijera la Dirección en coordinación con las dependencias municipales, estatales, podrá retirar vehículos de la...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, sin problema.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si para... para como... que abarque.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Lo corregimos, para que quede... para que quede claro.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si, para que abarque mas, y sobre el artículo, nada más 53 por último, habla sobre la devolución de los vehículos retirados y los requisitos para devolverlos, aquí hay una duda, ¿está contemplado algún cobro por el tiempo que dure el vehículo en el depósito?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si... hay que agregarlo, lo vamos a agregar y lo vemos a remitir a la Ley de Ingresos, ¿te parece?, le agregamos esas observaciones.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si... ah... perfecto, sería todo, gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Alguien más?

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Nada más, este... comentarle aquí a... nuevamente a la promovente, estoy registrando artículo por artículo; está bien chistoso, será porque este... no se... pero ni las comas este.. fueron diferentes, porque aquí tengo en este... en esta tableta tengo el Reglamento de Zapopan y aquí en la computadora tengo el Reglamento de la iniciativa y exactamente es, idéntico, nada más en vez de decir Zapopan dice Tlaquepaque, ósea... podemos leer artículo 1 es el mismo; el artículo 2, bueno pudiera ser lo mismo porque se basa en la Reglamentación Estatal; pero el 3, lo su que... lo que es el presente, que es ósea... el ordenamiento de los objetivos son exactamente los mismos, entonces, pues ósea tener mucho cuidado en ese sentido de que este adecuado; Presidente, verdaderamente al... al Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Gracias; alguien más, tiene comentarios? Bien pues este... no habiendo discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen con las observaciones que ya se hicieron en esta mesa y las que se integraron en el mismo, les pido levantar su mano... Aprobado, se aprueba por las Comisiones Edilicias de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante y la Comisiones Edilicias de Movilidad; y Estacionamientos y Estacionómetros como coadyuvantes, el dictamen que resuelve el turno asignado por el número de acuerdo 968/2018/TC, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, continuando con el... la Sesión respecto al cuarto punto de la orden del día, que son asuntos generales les pregunto si tienen algo que manifestar? adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Bueno nada más una pregunta, ¿hay alguien de Movilidad? o ¿de Reglamentos? ¿o de Movilidad de…?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Que si está alguien?

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Si hay alguien?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Hay alguien de movilidad? Allá esta.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Ah, bueno nada es... es un... una queja, ósea no sé si puedan volve... estar checando realmente lo que es este... por donde están nuestras oficinas, eh... todo que lo que donde esta lo de los mariscos, se supone que ahí... bueno según las líneas, tengo entendido que son para minusválidos o para personas con discapacidad, eh... ha habido momentos en que nada más hay dos carros y que traen un calquita, que eso no quiere decir que nomas por la calquita este... se puedan estacionar, de hecho hay un procedimiento ¿no? que tiene que... entonces yo... yo si les ha... lo mismo en contra esquina también en donde se ponen como unos taquitos, este... ahí también seguido se ponen personas, yo creo que si, tenemos que tener como mucha atención, digo... se los pido de favor que tengamos mucha atención ahí, porque inclusive hasta los mismos... ha habido ahorita últimamente que apartan nuevamente con botes... ósea toda esa calle eh... este... y pues ya realmente si, este... se los teníamos que...

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Si yo quisiera aportar algo también.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Mira, este... es una queja que ya nos habían dado, pero hasta no tener nuestro Reglamento, pues íbamos a aplicarnos, si se pud... si se podía por parte de... de Parquímetros que estuvo trabajando muy duro en ese lugar, este... se trabaja en conjunto con el DIF, el DIF es... es quien les expide la calca, realmente, este... porque había un persona que de verdad tenía una discapacidad, entonces si sería cuestión de que lo checaras junto con el DIF.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si, si pero, el chavo que me refiero digo no... ósea, de que este más atentos porque si hay ahí una persona digo... si hay una persona que aparta todos estos lugares.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Que está cobrando pues, apartalugares.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si, ajá, apartalugares, ósea, que cobra ahí todo... todo.. ósea toda esa calle, ósea... últimamente está llena de botes o donde está lo de los minusválidos, digo... este que también es otro tema, este... pero... pero ósea a lo que me refiero es que apartan muchos lugares, entonces ¿si?, para este... para darles como ese... ese tema, ¿no? por favor, gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Para que estén al pendiente por favor, ¿sí?

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** Si bueno, yo nada más agradecerles a todos y todas, este... por levantar su mano y decir si, al... al tema de movilidad, es el primer... el primer reglamento que vamos a tener en el Municipio y... y pues bueno, nada más aclarar que no era una copia de... del Reglamento de Zapopan, muchísimas gracias a todos y a todas.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bien, pues como quinto punto declaro clausurada la sesión siendo las 14 horas con 28 minutos de este día 14 de Febrero del 2020, gracias.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**HOGLA BUSTOS SERRANO**

**VOCAL**

**MIROSLAVA MAYA AVILA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Movilidad**

**MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTE**

**JAIME CONTRERAS ESTRADA**

**VOCAL**

**JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros**

**JAIME CONTRERAS ESTRADA**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**MARÍA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

**VOCAL**

MEGG/NJCS\*